

ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2019

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día miércoles 27 veintisiete de febrero 2019 dos mil diecinueve, a las 13:15 trece horas con quince minutos, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 21 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales y declaró el inicio de la sesión ordinaria de fecha miércoles 27 veintisiete de febrero de 2019 dos mil diecinueve, a las 13:15 trece horas con quince minutos. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, como primer punto del orden del día, realizar el pase de lista para la comprobación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- En cumplimiento a la instrucción, procedió a realizar el pase de lista y la comprobación del quórum legal.-----

NOMBRE	FIRMA
Dr. Humberto Urquiza Martínez Presidente del Comité	_____ Presente
Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés Consejera Electoral Integrante	_____ Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral Integrante	_____ Presente
Mtro. Sergio Torres Delgado Secretario Técnico del Comité	_____ Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Señaló que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existía el quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, informó que se encontraba presente el representante del Partido Verde Ecologista de México, el C.P. Rodrigo Guzmán de Llano.

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Como segundo punto, puso a consideración de los presentes el proyecto de orden del día, solicitando al Secretario Técnico someter a votación la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo, en virtud de haberse circulado con la anticipación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Pidió a la y los Consejeros manifestar en votación económica si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día propuesto y su aprobación, punto que fue: Aprobado por unanimidad.-----



ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Como tercer punto del orden del día, puso a consideración de los presentes la lectura del contenido y aprobación, en su caso, del acta de sesión número IEM-CT-SORD-01/2019, de fecha 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve. Al no haber manifestación alguna, instruyó al Secretario someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Pidió a la y los Consejeros manifestar en votación económica si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta ya señalada, punto que fue: **Aprobado por unanimidad.**-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Puso a consideración de los integrantes del Comité el contenido del acta en cuestión. Al no existir intervención alguna, indicó al Secretario tomar la votación correspondiente.-----

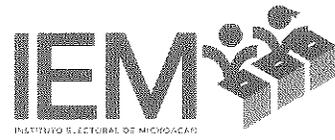
Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Pidió a la y los Consejeros manifestar en votación económica si estaban de acuerdo con el contenido del acta en mención, punto que fue: **Aprobado por unanimidad.**-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Como cuarto punto del orden del día, refirió la presentación de los informes mensuales que elabora la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, correspondientes al mes de enero de 2019, relativos a: 1. Actividades generales; 2. Publicación de la información de oficio; y, 3. Informe de solicitudes de acceso a la información. Al efecto, pidió al Secretario rendir un breve informe.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Entre otras cosas, mencionó que como es habitual se presentan los tres informes relativos a actividades generales, donde destaca que durante el mes de enero se elaboró y publicó una infografía en conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, se dio contestación a un recurso de revisión, se recordó vía oficio y telefónica a las áreas sobre la publicación de los formatos de información de oficio del cuarto trimestre del año 2018 dos mil dieciocho, se remitió en tiempo y forma el informe anual de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales al IMAIP, asimismo se realizaron diversas notificaciones a dicho Instituto y personal de la Coordinación asistió al "Foro en la Protección de los Datos Personales Participamos Todos", organizado por el IMAIP y el Poder Legislativo del Estado, el cual tuvo lugar en el Congreso del Estado. Por otro lado, en el informe que corresponde a la información publicada en la página web durante el periodo señalado, se da cuenta de la publicación de 78 setenta y ocho documentos y archivos que se publicaron en la página que corresponden tanto al Consejo General, como a las Comisiones y Comités de este Instituto Electoral. Y por otra parte en el Informe de Solicitudes de Acceso a la Información correspondiente a enero, se hace constar que se recibió un total de 30 treinta solicitudes de acceso a la información, de las cuales ya se habían contestado 28 veintiocho y se encontraban 2 dos en trámite a la fecha de corte del mismo.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Preguntó si había alguna intervención y cedió el uso de la palabra al Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.-

Consejero Electoral Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.- Hizo algunas observaciones de forma para ser consideradas en los informes expuestos.



ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2019

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Agradeció la intervención y pasó al punto quinto del orden del día correspondiente al Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información al Comité de Transparencia, relativo a las solicitudes de información que no son competencia del Instituto Electoral de Michoacán o cuyo plazo de respuesta fue prorrogado, solicitando al Secretario Técnico rendir un breve informe. -----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Comentó que en este Informe se da cuenta de 06 seis solicitudes de acceso a la información, de las cuales dos ya habían sido presentadas en el informe pasado, sin embargo, únicamente se había informado de los datos de la solicitud y la información requerida. Por lo anterior, aquí se agrega la respuesta brindada a cada uno de los folios referidos. Asimismo informó que se están recibiendo 04 cuatro solicitudes que de acuerdo a la normatividad en la materia se consideraron notoriamente improcedentes para el Instituto Electoral de Michoacán. Esto significa que la información solicitada corresponde realmente a otros sujetos obligados y en este caso se cumple, en la medida de lo posible, lo que señala el cuerpo normativo correspondiente en cuanto a orientar al solicitante para que acuda con los sujetos obligados que posiblemente tengan la información. También se da cuenta en este informe de 02 solicitudes en las cuales se otorgó una ampliación del plazo de respuesta a las áreas que les fueron turnadas, en términos del artículo 75 de la Ley en la materia.-----

Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Preguntó si había alguna intervención y al no haberla pasó al punto sexto del orden del día correspondiente al Informe que presenta la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, relativo al Recurso de Revisión notificado al Instituto Electoral de Michoacán mediante número IMAIP/REVISIÓN/0044/2019, con fecha de 12 de febrero de 2019, pidiendo al Secretario rendir un breve informe.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Informó que se recibió un recurso de revisión con fecha 12 doce de febrero de 2019 dos mil diecinueve, en el cual se impugna que la entrega de información no corresponde a lo solicitado, esto debido a que al dar contestación a la solicitud origen del recurso de revisión, por un error ocasionado por la semejanza en el nombre de archivos, se envió un archivo que no correspondía. Recurso que fue respondido en tiempo y forma con fecha de 21 veintiuno de febrero del año en curso, adjuntando la información correcta.-----

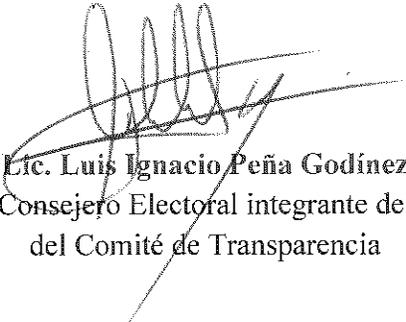
Presidente del Comité, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Puso a consideración el Informe rendido por la Coordinación y al no haber ningún comentario pasó al punto séptimo del orden del día relativo a asuntos generales. Al no haber más participaciones y al no existir tampoco ningún otro punto en el orden del día, dio por concluida la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.-----

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente
del Comité de Transparencia

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia



ACTA No. IEM-CT-SORD-02/2019



Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia



Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia